

Tendencias y cambios hacia el interior del universo asalariado. Una mirada a la luz de la distribución funcional del ingreso (1997-2011).

Matías A. Sánchez y Damián Kennedy.

Cita: Matías A. Sánchez y Damián Kennedy (2013). Tendencias y cambios hacia el interior del universo asalariado. Una mirada a la luz de la distribución funcional del ingreso (1997-2011). *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-038/178>

X Jornadas de Sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología

Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

1 al 6 de julio de 2013

Mesa 12

“Una mirada socioeconómica a la Argentina de la posconvertibilidad”.

Título de la ponencia

“Tendencias y cambios hacia el interior del universo asalariado. Una mirada a la luz de la distribución funcional del ingreso (1997-2011)”.

Autor

Sánchez, Matías Agustín
(sanchezmatias87@gmail.com)

Becario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED) – IIE – FCE – UBA.

“Tendencias y cambios hacia el interior del universo asalariado. Una mirada a la luz de la distribución funcional del ingreso (1997-2011)”.

Resumen.

Luego de haber sido crecientemente abandonado desde mediados de los años setenta, el estudio y la producción de información en torno a la distribución funcional del ingreso en Argentina han sido retomados en la última década, brindando numerosos aportes para la comprensión de la dinámica de la acumulación de capital y del mercado de trabajo (Lindenboim et al, 2005 y Graña y Kennedy, 2009). Ahora bien, tal análisis se concentró en sus agregados principales (masa salarial y excedente de explotación), sin explorar la composición de los mismos.

En este marco, valiéndonos de las investigaciones sobre heterogeneidad del mercado laboral argentino (Salvia y Vera, 2011; Lindenboim et al, 2007), el presente trabajo se propone como objetivo fundamental analizar la evolución de la composición de dicha masa salarial según el rol que los asalariados desempeñan en la organización y ejecución del proceso productivo, conjuntamente con sus condiciones laborales (jerarquía ocupacional, tamaño del establecimiento y calidad del vínculo), para Argentina a lo largo del período 1997-2011.

Nuestra principal hipótesis es que la masa salarial de los trabajadores vinculados a la dirección, gerencia o conducción del proceso productivo ha mostrado una evolución más favorable que la del resto de los asalariados, tanto en el período de estancamiento y derrumbe de la participación asalariada total (1997-2003) como en el de su recuperación (2003-2011).

Los datos se obtienen del procesamiento de las bases de la Encuesta Permanente de Hogares, expandiéndolos al total urbano. Tanto el empalme de sus versiones Puntual y Continua como la construcción de la masa salarial se realizan según la metodología seguida en Graña y Kennedy (2008).

Palabras clave: Riqueza social, Distribución funcional del ingreso, Trabajadores asalariados, Jerarquía ocupacional, Heterogeneidad del mercado laboral.

Introducción.

Desde mediados de la década del setenta, el estudio de la distribución funcional del ingreso en Argentina fue crecientemente abandonado, incluso sin contar con información oficial para los períodos 1974-1979 y 1988-1992¹ (Graña y Kennedy, 2008). A pesar de ello, en la última década su estudio ha tomado impulso nuevamente, brindando el marco para la realización de distintos trabajos sobre el tema (Lindenboim et al, 2005; Graña y Kennedy, 2008 y Lindenboim et al, 2007), así como también su reaparición en el plano oficial².

El análisis de la distribución funcional permite obtener numerosos aportes para la comprensión de la dinámica de la acumulación de capital y del mercado de trabajo (Graña y Kennedy, 2009). Esto se debe a que al cuantificar la forma en que es apropiada la nueva riqueza social generada, se desprenden de su estudio aspectos fundamentales como el análisis de sus principales determinantes (productividad y salario real) y la utilización del excedente de explotación en la acumulación de capital.

Ahora bien, al ser el análisis de la distribución funcional de carácter general, no nos permite indagar hacia el interior de cada uno de sus componentes principales (masa salarial y excedente de explotación). En este contexto, en el presente trabajo nos proponemos complementar el estudio de la distribución funcional del ingreso para uno de dichos agregados principales: la masa salarial.

A tales fines, en la primera sección presentamos el marco teórico que consideramos adecuado a la hora de identificar qué es aquello que pretende cuantificar la distribución funcional del ingreso, a la vez que analizamos brevemente la serie histórica (1947-2011) de su evolución en Argentina para ponerla en perspectiva. A partir de ello, presentamos de manera más detallada el análisis de las últimas dos décadas, introduciendo además, para el período 1997-2011, la estimación para el total urbano a los fines de cumplir con los objetivos del presente trabajo.

Por su parte, en la segunda sección proponemos desarrollar el análisis de la evolución de la composición de la masa salarial según el rol que los asalariados desempeñan en la organización y ejecución del proceso productivo conjuntamente con sus condiciones laborales, a partir de una clasificación para los trabajadores asalariados basada en estudios sobre la heterogeneidad de la estructura ocupacional en Argentina (Salvia y Vera, 2011 y Lindenboim et al, 2007).

Finalmente, en base a lo estudiado a lo largo del trabajo, proponemos algunas conclusiones de orden preliminar. A su vez, a modo de anexo se expone la

¹ En el año 1973 termina una serie publicada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y hasta el año 1980, cuando se publica un estudio realizado por el BCRA en conjunto con la oficina de Buenos Aires de la CEPAL, no se cuenta con una estimación oficial. Luego, entre el fin de esta última serie (1987) y la publicación de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales que cubre el período 1993-1997, se presenta la misma problemática.

² En agosto del año 2006 el INDEC publicó la Cuenta de Generación del Ingreso e Insumo de Mano de Obra para el período 1993-2006. En 2008, se extendió al año 2007.

metodología utilizada para la elaboración de los datos y algunos cuadros relevantes.

1. La distribución funcional del ingreso. Concepción teórica y alcance práctico.

1.1 ¿Qué expresa el estudio de la distribución funcional del ingreso?³

A grandes rasgos, la distribución funcional del ingreso expresa cómo es el reparto de la riqueza social generada por una sociedad, en un lapso temporal determinado (generalmente un año), de acuerdo a la función específica que cumple en la generación de dicha riqueza cada una de las partes que intervienen de manera directa en el proceso de producción. A simple vista, notamos que son los asalariados y los capitalistas quienes se reparten, en forma predominante, dicha riqueza. Ahora bien, ¿Cuál es aquella función particular que cumple en la organización social de la producción cada uno de estos dos últimos grupos?

En una sociedad de productores privados e independientes, los productos del trabajo asumen el carácter de mercancías. En este sentido, al estar los productores privados e independientes escindidos unos de otros, el carácter social de la producción no puede manifestarse de manera directa. Por esta razón, la relación social que surge del proceso de producción (el trabajo abstractamente humano) queda expresada en los productos del trabajo. La mercancía es la portadora de la relación social de producción en la economía capitalista. Es, por ende, portadora de valor. Y es aquella relación la que se convierte en la más general en una sociedad de productores privados e independientes. Por lo tanto, el estudio de esta relación se torna decisivo para abordar y comprender cómo se genera y reparte la riqueza social.

De esta manera, notamos que en el modo de producción capitalista es el dueño de los medios de producción quien controla el proceso productivo, así como los productos resultantes de tal proceso que, como acabamos de mencionar, ocurre de manera descentralizada, mediante acuerdos libres. Ahora bien, cuando un productor se dispone a producir necesita hacerse de medios de producción⁴ (materias primas, maquinaria). Será en ese momento, cuando el dueño de los medios productivos decide lanzarse a producir, que hablaremos de capital. Los propietarios lanzan su capital (en la forma de medios de producción) a la valorización, es decir, lanzan una suma (que puede ser expresada en dinero) de medios de producción esperando recibir una suma mayor, esperando recibir un plusvalor.

Sin embargo, para que ocurra la valorización del capital es necesario que el capitalista pueda encontrar en el mercado a trabajadores libres, libres de

³ Lo que aquí se expresa corresponde a una síntesis propia de Marx (2012).

⁴ Que le pertenecerán, al igual que el producto que de ellos surja.

vender su fuerza de trabajo⁵ y libres de medios de producción. En este sentido, aquellas personas que no poseen medios de producción, que estén desprovistas de ellos, deberán vender su fuerza de trabajo en pos de asegurar su reproducción (y la de su familia), siendo los capitalistas quienes compran esa mercancía. Es en el proceso de producción, cuando se consume la mercancía fuerza de trabajo, que se crea valor. No obstante, tal mercancía es capaz de generar mayor valor que el necesario para su reproducción⁶. A pesar de ello, el capitalista paga al dueño de la mercancía fuerza de trabajo por su valor y como resultado de esto último, al apropiarse aquel del producto que surge en el proceso productivo, se apropia de un plus trabajo que es producto del uso (específicamente capitalista) de la mercancía fuerza de trabajo. De esa manera, el capitalista logra valorizar su capital.

Esta condición de quienes venden su fuerza de trabajo de estar desprovistos de medios de producción, determina al otro polo predominante en el proceso de producción junto a los capitalistas: la clase obrera. La determinación de estos dos polos se da entonces en el seno del proceso de producción a partir de la posesión (o no posesión) de los medios productivos, y está enmarcada en una relación de dominación y explotación (Wright, 2009), que se desprende de lo anterior, toda vez que el capitalista se apropia de trabajo impago. A su vez, será la reproducción de tales condiciones de producción, la acumulación del capital, lo que reproduzca por un lado a los asalariados y por el otro a los capitalistas, es decir, en su proceso de reproducción el capital reproduce la relación social que le da existencia, reproduce permanentemente una clase social que sólo posee su fuerza de trabajo para vender en el mercado⁷. A partir de ello, se repartirán la riqueza en el marco de tensiones constantes entre ambos polos, unos pretendiendo mayor retribución por su fuerza de trabajo otros intentando reducir la parte de la jornada laboral que se destina al pago de la misma⁸.

En este marco, la distribución funcional del ingreso indica cuánto de lo producido por aquellos que aportan su fuerza de trabajo al proceso de reproducción social es apropiado por ellos mismos y cuánto por los dueños de los medios de producción (Lindenboim et al, 2007), bajo la forma de trabajo impago. Nos permite identificar a la producción como un proceso social y cuantificar la diferencia entre lo que produce la fuerza de trabajo y aquello que recibe como retribución. En definitiva, nos permite entender cómo el ingreso se reparte entre asalariados y capitalistas teniendo en cuenta el lugar que ocupa cada uno en la organización social de la producción en el capitalismo.

⁵ En palabras de Marx: "Por fuerza de trabajo o capacidad de trabajo entendemos el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole" (Marx, 2012. Vol. I, Pág. 203).

⁶ Valor que viene determinado por el trabajo necesario para la reproducción del trabajador y la de su familia.

⁷ "El obrero mismo, por consiguiente produce constantemente la riqueza objetiva como capital, como poder que le es ajeno, que lo domina y lo explota, y el capitalista, asimismo, constantemente produce la fuerza de trabajo como fuente subjetiva y abstracta de riqueza, separada de sus propios medios de objetivación y efectivización, existente en la mera corporeidad del obrero; en una palabra, produce al trabajador como asalariado. Esta constante reproducción o perpetuación del obrero es la [conditio] sine qua non de la producción capitalista" (Marx, 2012. Vol. II, Pág. 701).

⁸ Esas tensiones entre clases son captadas por los principales determinantes de la participación asalariada en el ingreso. Estos son la productividad y el salario real (o costo laboral). Sin embargo, no entraremos en su análisis en el presente trabajo. Para una mirada sobre el tema se puede consultar Graña y Kennedy (2008).

1.2. Los datos para Argentina.

En este apartado, consideramos la evolución de los principales componentes de la distribución funcional del ingreso en la Argentina. En primer lugar, analizamos la serie de largo plazo, para luego prestar particular atención a su comportamiento en las últimas dos décadas.

1.2.1. Una mirada de largo plazo.

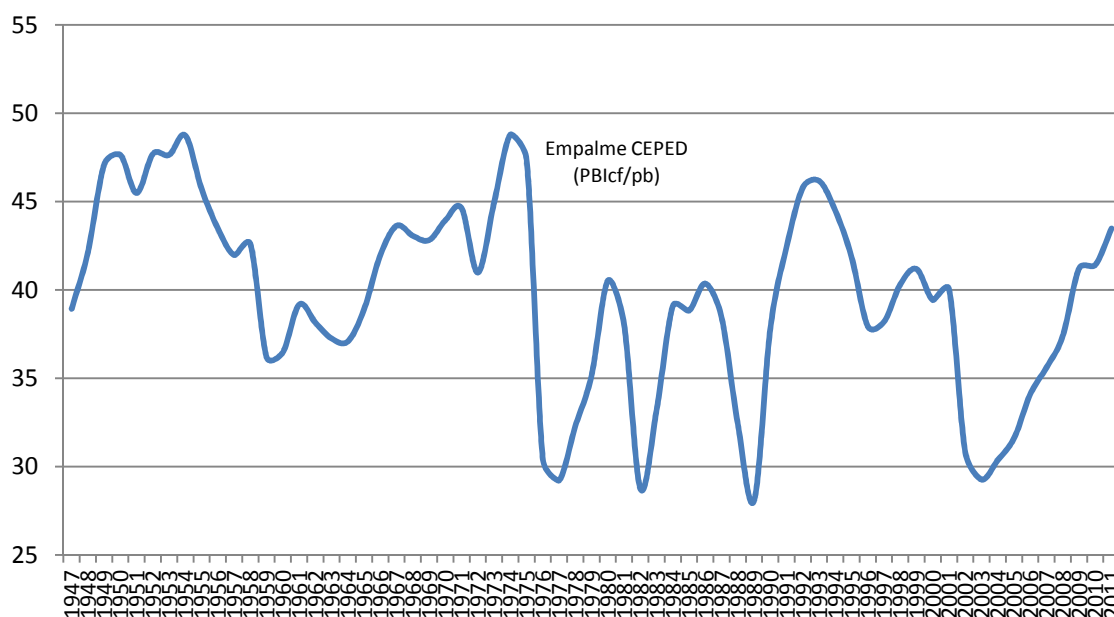
Para poder reflejar dicha evolución desde mediados del siglo pasado, tomamos como referencia el Documento de Trabajo N°12, "Salario real, Costo laboral y Productividad, Argentina 1947-2006" del Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED) (Graña y Kennedy, 2008). En dicho documento, los autores reconstruyen una serie continua para la distribución funcional del ingreso para el período 1947-2006 en base a diversos estudios sobre el tema y a estimaciones propias. Para poder contar con información actualizada, se toma la serie extendida hasta el año 2011 de las bases de datos del CEPED que continúa la serie anterior.

El análisis de los datos señalados anteriormente, reflejados en el gráfico 1, nos permite observar que el comportamiento de la participación asalariada en el ingreso ha sido muy volátil desde mediados del siglo pasado. Sin embargo, hasta mediados de la década del setenta, podemos decir que la volatilidad observada en la serie es leve y que, en general, la participación asalariada en el ingreso se mantiene por encima del 40% (con excepción del período 1959-1965, con un mínimo de 36,2% en 1959).

Desde el año 1975 hasta 2003, se abre un período de grandes fluctuaciones, comienza un marcado retroceso de la participación de los trabajadores asalariados en el ingreso que se da de forma cíclica. Tal es así que, inmediatamente después del máximo histórico, la serie alcanza un mínimo histórico en el año 1977, con una participación asalariada del 29,2%, llegando a caer entre 1975 y 1976 17pp. Luego, la serie mostrará ciertas recuperaciones de la participación asalariada, aunque nunca alcanzará los niveles de fines de los sesenta y principios de los setenta (a excepción de los primeros años de la década de los noventa, cuando la participación asalariada pasa la barrera del 45%, llegando hasta el 46,2% en 1993). Sin embargo, a cada recuperación le sigue una fuerte caída, las cuales generarán nuevos mínimos históricos en 1982, 1989 y 2003 con una participación asalariada en el ingreso del 28,7%, 28,1% y 29,3% respectivamente.

Posteriormente a la devaluación que supuso el fin de la convertibilidad en el país, en una década que mostró importantes incrementos en el nivel de actividad, la participación asalariada en el ingreso tuvo una fuerte e importante recuperación. Esta alcanzó en 2011 niveles similares a los de principios de la década de los noventa o a aquellos de fines de los sesenta y principios de los setenta, aunque sin llegar a niveles que se sitúen entre los máximos de la serie.

Gráfico 1. Participación asalariada en el PBIcf/pb. Argentina. Empalme 1947-2011. En porcentaje.



Fuente: CEPED sobre la base de Graña y Kennedy (2008) (datos actualizados a 2011).

1.2.2. Las últimas dos décadas de la participación asalariada.

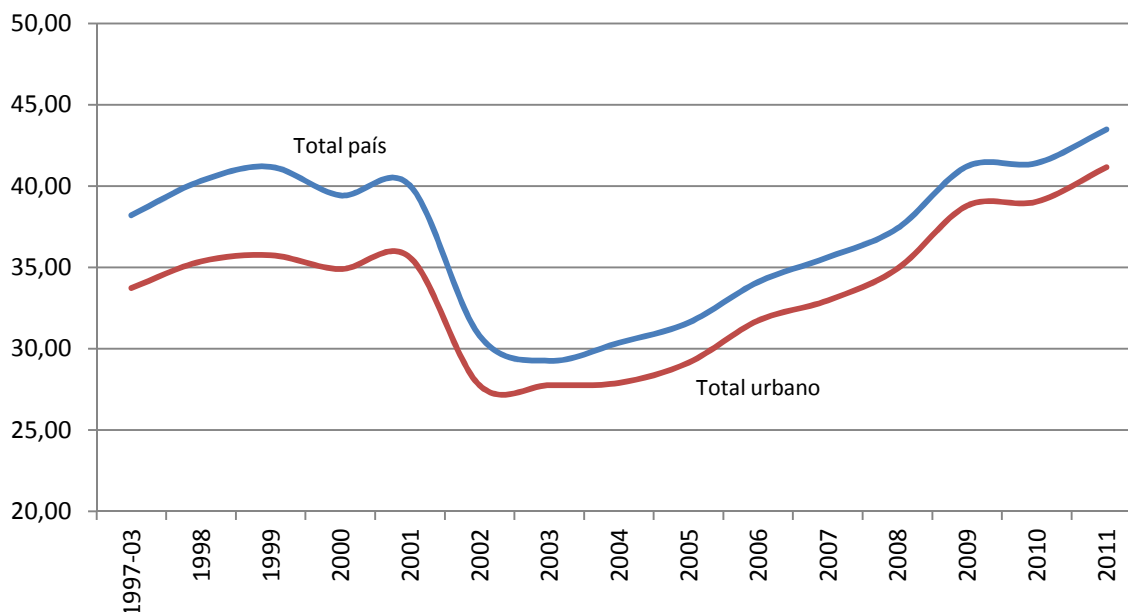
Si observamos particularmente el comportamiento de la serie en las últimas dos décadas podemos identificar dos períodos con diferentes trayectorias de la participación asalariada en el ingreso, mediados por la crisis que puso fin a la convertibilidad.

Para ello, analicemos la serie que será utilizada en la siguiente sección a los fines de nuestro estudio, para el período (1997-2011)⁹. Dicha serie se limita a la población urbana, ya que en el caso de la población rural no es posible contar con información para las dimensiones de análisis que nos proponemos estimar en la segunda sección. Sumado a lo anterior, no realizamos la expansión a la población rural, ya que no es claro que en el caso de las dimensiones estudiadas la estructura ocupacional rural se comporte de manera similar a la urbana. Sin embargo, como podemos ver en el siguiente gráfico, la cobertura sobre el total de la participación asalariada es considerable.

De esta forma, teniendo en cuenta la evolución general de la participación asalariada en el ingreso, luego de la recuperación de principios de los noventa y la posterior caída hacia mediados de la década, los datos de la serie para el total urbano muestran que la participación del total de los asalariados urbanos en el ingreso para 1997 era del 33,7%, manteniéndose en torno al 35% entre los años 1998 y 2001, para desplomarse al año siguiente cuando alcanza el 27,8%. A partir de allí, a la salida del período de crisis 2001-2003, notamos un incremento constante de la participación asalariada en el ingreso, pasando del 27,8% en 2003 al 41,2% en el año 2011.

⁹ Debido a la falta de información para la dimensión jerarquía ocupacional el período de análisis llega hasta 1997. No obstante, la idea original era extenderlo hasta principios de los años noventa.

Gráfico 2. Participación asalariada en el ingreso (1997-2011). Argentina – Total país y total urbano – PBIpb. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia en base a CEPED sobre la base de Graña y Kennedy (2008) (datos actualizados a 2011) y estimación propia.

Con la trayectoria de la participación asalariada en el ingreso puesta de relieve, queda claro el deterioro que han sufrido los trabajadores asalariados en la Argentina en los años previos a 2003. Dicho deterioro, a pesar de la importante recuperación en términos de ingreso del período 2003-2011, ha dejado secuelas profundas tanto en la estructura ocupacional como en la calidad de vida de los trabajadores argentinos, que aun hoy persisten (Salvia y Vera, 2011).

En este contexto, a pesar de la valiosa información que aporta el estudio de la distribución funcional del ingreso, el análisis de sus principales componentes no nos permite identificar cómo ha impactado el retroceso y posterior crecimiento de la participación asalariada en el ingreso hacia el interior de tal conjunto. Debido a esto último, en la siguiente sección proponemos una estimación en dicho sentido con el objetivo de identificar cómo ha sido el comportamiento de distintos grupos de trabajadores asalariados en el marco de la trayectoria general de la participación en el ingreso. De esa manera, pretendemos complementar el estudio de dichos componentes principales. En nuestro caso, la masa salarial.

2. La distribución del ingreso hacia el interior de los asalariados.

2.1. Construcción de los grupos.

A la luz de la evolución de la distribución funcional, en esta segunda sección abordaremos la evolución de la masa salarial y de la participación asalariada en el ingreso de acuerdo al rol que los asalariados desempeñan en la

organización y ejecución del proceso productivo conjuntamente con sus condiciones laborales. A tales fines, construimos una tipificación del conjunto de los asalariados a partir de las dimensiones de análisis jerarquía ocupacional, calidad del vínculo con el empleador y tamaño del establecimiento productivo.

Para determinar la **jerarquía de los empleos** se toma como referencia al Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO) en sus versiones 2001 y 1991¹⁰. Según dichos clasificadores la variable en cuestión *“permite reconocer la existencia de las formas jerárquico-organizativas de los procesos de trabajo y se establece a partir de la existencia de líneas de mando que hacen visible la posición de cada ocupación en el ordenamiento interno de las unidades productivas”*. La variable presenta cuatro categorías en cada uno de los clasificadores: dirección, jefatura, ejecución directa y cuenta propia (ocupaciones de prestadores independientes en el caso del CNO-1991), siendo de nuestro interés las tres primeras. El CNO-2001 dice acerca de cada una de ellas¹¹: las ocupaciones de dirección *“son aquellas que tienen como fin la conducción general de organismos, instituciones y empresas públicas, privadas o mixtas, a través de la formulación de objetivos y metas y de la toma de decisiones globales de orden político, social, económico y productivo”*; las ocupaciones de jefatura *“son aquellas que tienen personal a cargo y supervisan directamente la producción de bienes, servicios o la creación de las condiciones para que ellas se realicen”*; por último, las ocupaciones de ejecución directa *“son aquellas que producen directamente un bien o un servicio, o crean las condiciones para su producción”*.

Para establecer la **calidad del vínculo con el empleador** se utiliza el criterio más usual a la hora de estudiar la segmentación de los mercados laborales: por un lado, identificamos a los asalariados protegidos, es decir, asalariados con empleos que tienen acceso a la seguridad social y a las regulaciones laborales. Por el otro, observamos a los asalariados precarios, quienes no tienen acceso a la seguridad social ni a las regulaciones laborales (salvo por acuerdos implícitos con el empleador).

Finalmente, para clasificar a los asalariados de acuerdo al **tamaño del establecimiento productivo**, consideramos a la cantidad de personas que desarrollan su trabajo en cada unidad productiva. Tomamos por un lado a los establecimientos de hasta cinco personas y por el otro a los establecimientos con más de cinco personas. Esta clasificación¹², desarrollada por PREALC-OIT (1978), pretende abordar el análisis de la estructura ocupacional de acuerdo a sectores asociados a distintos niveles de productividad (Salvia y Vera, 2011).

¹⁰ Si bien cada clasificador presenta diferentes categorías de jerarquía ocupacional, las tres que son relevantes en nuestro estudio se mantienen en ambos casos. Las principales diferencias se dan para los trabajadores por cuenta propia y para los patrones de establecimientos de hasta cinco personas. En nuestro caso, no los tomaremos debido a que consideramos solamente a los trabajadores asalariados.

¹¹ Las definiciones de estas tres categorías son muy similares en ambos clasificadores. En este marco, puede ser de interés agregar a las definiciones expuestas la que hace el CNO-1991 en el caso de las ocupaciones de jefatura: *“son aquellas cuyo fin es la transmisión y operacionalización de las decisiones generales emanadas de la dirección, así como la organización, supervisión y control de procesos y personas comprometidas en su ejecución”*.

¹² La clasificación también tiene en cuenta la categoría ocupacional y la calificación ocupacional. Sin embargo, al centrarnos en el análisis de los trabajadores asalariados y en la jerarquía de las ocupaciones dejamos de lado estas categorías de la clasificación original.

En el esquema 1 podemos observar la clasificación propuesta. En primer lugar, clasificamos a los asalariados según su situación con respecto a la calidad del empleo. Por lo tanto, como primera desagregación tenemos cuatro grupos de trabajadores: los trabajadores protegidos, los trabajadores precarios y los empleados del servicio doméstico protegidos y precarios (grupo que se considera de manera aislada por cuestiones metodológicas¹³). En un segundo nivel de desagregación entra en juego la variable tamaño del establecimiento productivo, aunque se considera únicamente para el caso de los trabajadores protegidos. En el caso de los trabajadores precarios y los empleados del servicio doméstico no se efectúa tal distinción debido a que las diferencias que se observan al desagregarlos por tamaño de establecimiento y/o por jerarquía ocupacional no son importantes. Finalmente, en un tercer nivel de desagregación diferenciamos al grupo de trabajadores protegidos en establecimientos con más de cinco personas según jerarquía ocupacional, distinguiendo entre: directivos, gerentes y jefes por un lado, y empleados u obreros por el otro. En consecuencia, como resultado arribamos a la siguiente clasificación compuesta por cinco grupos de trabajadores asalariados:

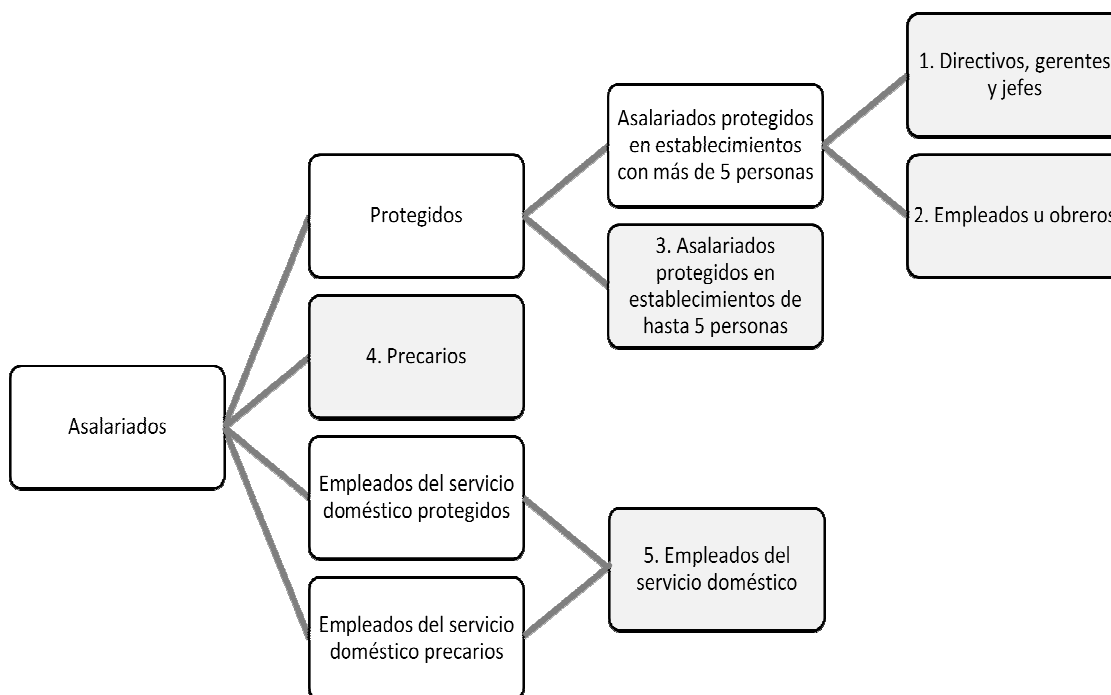
1. *Directivos, gerentes y jefes protegidos en establecimientos con más de cinco personas:* son los trabajadores asalariados que guían el proceso de trabajo en este tipo de establecimiento a través de la toma de decisiones de producción, la imposición de métodos de trabajo, la puesta en marcha de dichos procesos y el control de los mismos. Se los distingue sólo para el caso de los asalariados protegidos y establecimientos productivos con más de cinco personas ya que es en dicho sector del mercado laboral¹⁴ donde se observa una mayor concentración del ingreso.
2. *Empleados u obreros protegidos en establecimientos con más de cinco personas:* es un grupo de asalariados que, al igual que el anterior, pertenece al sector más moderno de la economía (Salvia y Vera, 2011), en términos de productividad, que se identifica por su jerarquía hacia el interior del proceso de producción.
3. *Asalariados protegidos en establecimientos de hasta cinco personas:* aquí la distinción tiene que ver con el tamaño del establecimiento, se diferencia a los trabajadores de este grupo de los empleados u obreros en establecimientos con más de cinco personas ya que resulta interesante estudiar las diferencias en términos de ingreso que surgen entre establecimientos productivos de distinto tamaño (asociados a sectores productivos con diferentes niveles de productividad).
4. *Asalariados precarios:* a pesar de que existen diferencias de ingresos y jerárquicas entre los trabajadores precarios, los grupos de mayores ingresos y con niveles jerárquicos son una minoría bastante reducida. En general, estos trabajadores comparten condiciones similares de trabajo, siendo en su gran mayoría empleados u obreros.

¹³ La razón para considerar aisladamente a este grupo de asalariados es que en las bases de la EPH analizadas no era posible su clasificación según tamaño de establecimiento productivo. Esto aumentaba de manera considerable el número de asalariados sin clasificar y, por lo tanto, al redistribuirlos entre los demás grupos, la estimación de la masa salarial perdía precisión.

¹⁴ Vale remarcar que dicho sector del mercado laboral concentraba en 2011 alrededor del 57% de los trabajadores asalariados y aproximadamente el 78% de la masa salarial. Además, es en este sector del mercado laboral donde se puede observar un desarrollo más complejo (asociado a una mayor productividad) del proceso productivo y, por lo tanto, un despliegue más acabado de los distintos roles que adquiere la producción en la economía capitalista contemporánea.

5. *Empleados del servicio doméstico*: como ya ha sido explicado, se los considera de manera aislada al resto de los trabajadores asalariados por cuestiones metodológicas. En una primera instancia son desagregados en protegidos y precarios, pero sólo a los fines de una estimación más precisa de la masa salarial de dichos trabajadores. Luego, se los agrega para tratarlos como un único grupo.

Esquema 1. Clasificación de los trabajadores asalariados según jerarquía ocupacional, tamaño del establecimiento productivo y calidad del vínculo.



2.2. Evolución de la distribución del ingreso hacia el interior de los asalariados (1997-2011).

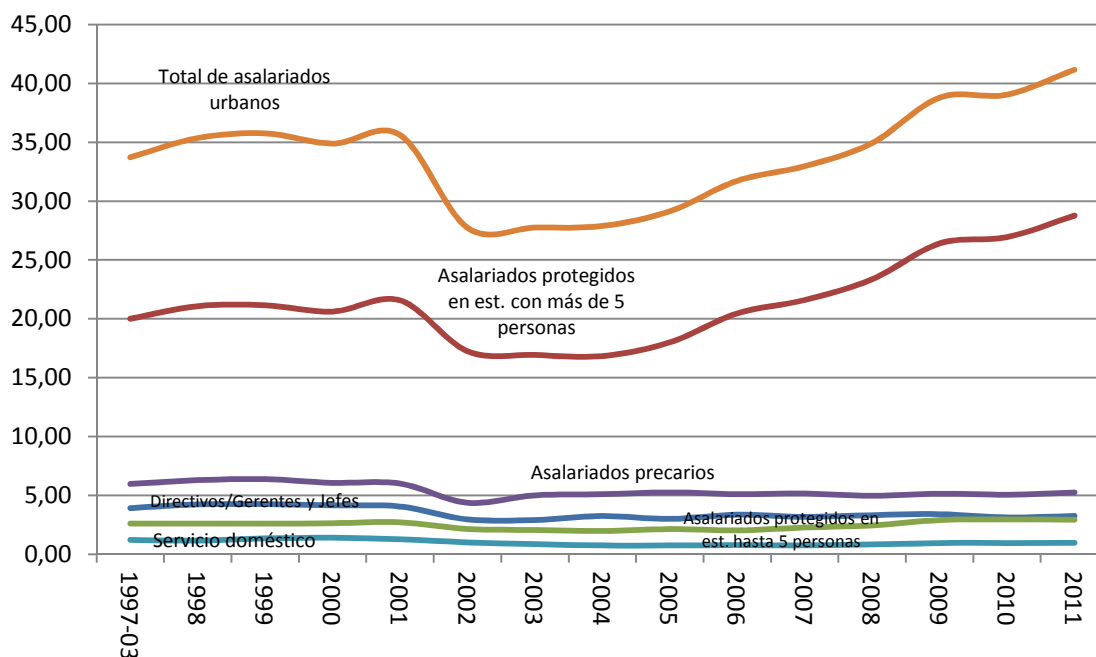
2.2.1. La participación en el ingreso.

Teniendo en cuenta la participación para el total de los trabajadores asalariados urbanos analizada en la primera sección, veamos cuál ha sido la participación en el total del ingreso para cada uno de los grupos propuestos, a lo largo del período analizado. A partir del gráfico 3, observamos que el grupo más relevante es el de trabajadores protegidos en establecimientos con más de cinco personas. Dicho grupo es el único que muestra dinamismo dentro del total de los asalariados. En 1997 tenía una participación en el ingreso del 20%, llegó a representar en 2001 el 21,6% y luego, en el marco de la crisis de 2001-2003, su participación cae hasta el 16,9% en el año 2003. A partir de 2005, la participación en el ingreso de este grupo de asalariados crece de manera sostenida hasta ubicarse en el 28,8% en 2011, siendo el grupo de asalariados que presenta la mayor evolución en términos de participación en el ingreso. De hecho, en 2011 su participación en el ingreso había crecido un 43,8% con respecto a 1997.

Para el resto de los grupos que hemos distinguido notamos que el único que llega al año 2011 con una mayor participación en el ingreso que a comienzos de la serie es el grupo de los asalariados protegidos en establecimientos de hasta cinco personas, aunque en líneas generales debemos decir que su participación es estable a lo largo de la serie. Si bien su participación en el ingreso es pequeña, vale notar que en 1997 participaba con el 2,6%, retrocediendo levemente hasta casi el 2% en el año 2004 y finalizando el período con el 2,9% en el año 2011.

Los tres grupos restantes comienzan el período con una mayor participación en el ingreso en comparación con el final del mismo. Con respecto a los empleados del servicio doméstico, sólo diremos que en 1997 su participación en el ingreso era de 1,2% mientras que en 2011 esta era de aproximadamente el 1%. Por su parte, los asalariados directivos, gerentes o jefes protegidos en establecimientos con más de cinco personas representaban en 1997 el 3,9% del ingreso. Su participación se mantiene relativamente estable en torno al 4% hasta el año 2001; y al año siguiente, se ubica aproximadamente en el 3% para mantenerse cerca de dicho nivel hasta el final del período. Así, en 2011 su participación era del 3,3%, esto es, aproximadamente el 83% de su participación en 1997. Finalmente, los asalariados precarios también muestran un retroceso de aproximadamente 1pp en su participación en el ingreso durante el período bajo análisis. En 1999 esta era del 6,4%, cayendo hasta el 4,4% en el año 2002, para finalizar en el 5,3% del año 2011. De esa forma, su participación en el ingreso en 2011 representaba un 88% de su participación en el comienzo de la serie.

Gráfico 3. Participación en el ingreso por grupos de trabajadores asalariados (1997-2011). Argentina – Total urbano – PBIpb. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH.

A modo de síntesis, notamos que el fuerte crecimiento de la participación asalariada en el ingreso del período 2003-2011 es explicado, prácticamente en su totalidad, por el grupo de asalariados empleados u obreros en establecimientos de más de cinco personas. De hecho, la participación asalariada en el ingreso total creció entre 2004 y 2011 13pp, mientras que la participación de dicho grupo creció algo menos de 12pp en el mismo lapso. El resto de los grupos, por su parte, mantiene relativamente estable su participación en el ingreso.

2.2.2. Salario medio y total de asalariados.

Una vez analizada la participación en el total del ingreso, con el fin de avanzar en el estudio de dicha evolución, estudiemos el comportamiento que ha experimentado cada grupo en términos de ingresos y de total de asalariados. Esto último nos permitirá tener una idea de las causas¹⁵ de la evolución en la participación en la masa salarial de cada grupo de asalariados.

En el cuadro 2 se observa la evolución de los ingresos nominales (salario medio de cada grupo de trabajadores asalariados) a lo largo del período 1997-2011. Como es de esperarse, entre los grupos que muestran el incremento más pronunciado se encuentra el de empleados u obreros protegidos en establecimientos de más de cinco personas. Este grupo tenía hacia el año 2011 un salario nominal medio que representaba 5,1 veces más que su salario al inicio del período. Incluso este ha sido el grupo que menos se ha visto afectado por la crisis de la convertibilidad en materia de ingresos, ya que en 2002 su salario nominal era el mismo que el de 1997. A partir de allí, crece constantemente hasta alcanzar el nivel del año 2011.

Si bien, lógicamente, todos los grupos han tenido una evolución favorable entre extremos, hay dos grupos que presentan una evolución comparable con la anterior: por un lado, los trabajadores asalariados protegidos en establecimientos de hasta cinco personas, para quienes su salario medio representaba en 2011, 5 veces su salario medio de 1997. Por el otro, los jefes en establecimientos con más de cinco personas, que presentaban hacia 2011 un salario medio 5,17 veces mayor a su salario de principios de la serie. Sin embargo, a diferencia del caso anterior, hacia el final de la convertibilidad el salario nominal medio de estos dos grupos experimenta una leve caída con respecto a 1997.

Para los asalariados precarios el crecimiento también ha sido importante, aunque no de la magnitud alcanzada por los grupos anteriores. En este caso, su salario medio representaba en 2011, 4,7 veces su salario de 1997. Por último, mencionemos al grupo de directivos/gerentes en establecimientos de más de cinco personas, el grupo más relegado en términos de evolución del salario medio para el período analizado. Para este grupo el salario medio del año 2011 representaba aproximadamente 3,5 veces su salario del año 1997. A

¹⁵ Si bien las principales determinantes de la participación en el ingreso son la productividad y el salario real (costo laboral) (Graña y Kennedy, 2007), en nuestro caso no es posible identificar la productividad para los distintos grupos de trabajadores asalariados. Es por ello que nos limitamos a analizar los determinantes de la participación en la masa salarial.

su vez, es el que muestra una mayor caída en términos de ingreso durante la crisis de fines de los noventa.

Cuadro 1. Salario medio nominal de la ocupación principal por grupos. Evolución (1997=100). 1997-2011.

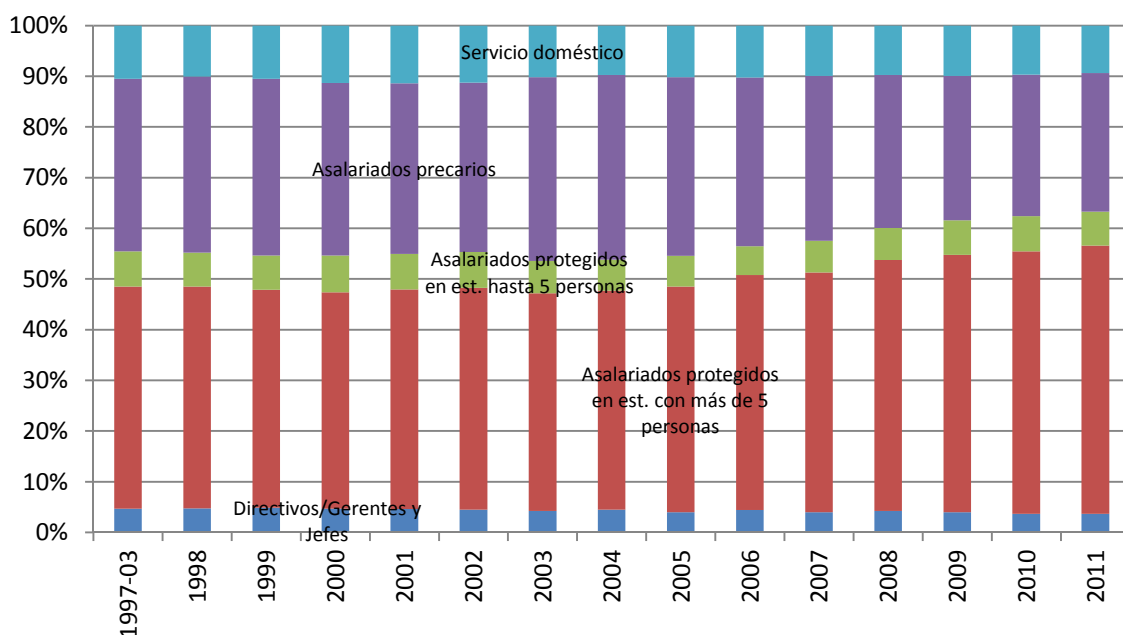
| Año | Directivos y Gerentes | Jefes | Asalariados protegidos en est. con más de 5 personas | Asalariados protegidos en est. hasta 5 personas | Asalariados precarios | Servicio doméstico protegido | Servicio doméstico precario |
|---------|-----------------------|--------|--|---|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1997-03 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| 1998 | 97,43 | 107,75 | 105,62 | 102,75 | 103,22 | 103,51 | 99,39 |
| 1999 | 88,91 | 103,78 | 102,68 | 97,91 | 99,21 | 114,92 | 101,79 |
| 2000 | 94,33 | 100,54 | 101,32 | 92,97 | 97,18 | 110,75 | 99,05 |
| 2001 | 88,94 | 104,55 | 102,65 | 97,26 | 95,68 | 93,55 | 92,78 |
| 2002 | 78,54 | 96,24 | 100,02 | 94,30 | 86,43 | 95,92 | 86,33 |
| 2003 | 89,12 | 113,96 | 110,25 | 109,77 | 100,59 | 113,12 | 94,02 |
| 2004 | 113,79 | 117,47 | 117,76 | 119,06 | 109,99 | 109,91 | 92,65 |
| 2005 | 121,46 | 140,16 | 136,88 | 145,23 | 131,03 | 117,07 | 101,13 |
| 2006 | 139,65 | 168,68 | 171,26 | 169,56 | 154,57 | 129,60 | 113,39 |
| 2007 | 165,04 | 210,76 | 208,61 | 201,42 | 188,31 | 143,71 | 134,36 |
| 2008 | 203,94 | 253,94 | 263,55 | 263,12 | 239,06 | 195,19 | 171,00 |
| 2009 | 234,74 | 308,87 | 318,42 | 317,37 | 287,26 | 246,79 | 203,91 |
| 2010 | 273,31 | 390,14 | 393,90 | 392,94 | 356,47 | 309,37 | 255,49 |
| 2011 | 349,20 | 517,56 | 509,88 | 500,99 | 468,51 | 388,10 | 330,94 |

Con respecto a la participación de cada grupo en el total de asalariados, el grupo de empleados u obreros en establecimientos de más de cinco personas representaba en 2011 más del 50% del total de los trabajadores asalariados. En cuanto a su evolución, es el único grupo que ha crecido en términos de participación en el total (teniendo en cuenta que todos los grupos crecen en términos absolutos en comparación al inicio del período): su participación pasó del 43,9% en 1997 al 53% en el año 2011. Este crecimiento, sin embargo, no es constante a lo largo del período, ya que hasta el año 2003 la participación de este grupo es prácticamente la misma. Es a partir del año 2004 cuando comienza a tener un fuerte crecimiento, pasando del 43,2% en dicho año hasta alcanzar el 53% en el año 2011.

El resto de los grupos de trabajadores asalariados ven disminuir su participación en el total. Principalmente debido al fuerte crecimiento que ha experimentado el grupo analizado en el párrafo anterior, que es el de mayor peso relativo. Brevemente, podemos decir que los trabajadores asalariados protegidos en establecimientos de hasta cinco personas mantienen su participación en el total de asalariados a lo largo del período entre el 6% y el 7%. Para el caso de los directivos y jefes en establecimientos de más de cinco personas el retroceso es de un poco más de 1pp, comenzando el período con el 4,7% de participación para acabarlo aproximadamente con el 3,7%. Por su parte, los asalariados precarios experimentan una considerable caída en cuanto a su participación en el total de asalariados (no así en términos absolutos donde su crecimiento se va estancando con el paso del tiempo).

Comienzan el período con una participación del 34% y hasta el año 2004 su participación crece alcanzando el 36,4% en ese año. A partir de allí, cae hasta el 27,3% del año 2011. Por último, los empleados del servicio doméstico pierden participación a lo largo de la serie debido a que comienzan la misma con el 10,5% en 1997, superando el 11% entre los años 2000-2002, para finalizar con el 9,4% en el año 2011.

Gráfico 4. Participación en el total de asalariados según grupos (1997-2011). Argentina – Total urbano.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH.

Como característica general, notamos que a partir del año 2003 se produce un fuerte incremento en los salarios nominales de todos los grupos, salvando las diferencias marcadas más arriba. En cuanto a la participación en el conjunto de los asalariados, hasta el año 2004 la estructura de participación para el conjunto no presenta grandes modificaciones (excepto por el crecimiento de algo más de 2pp en el caso de los trabajadores precarios). Es a partir de dicho año que el grupo de asalariados en establecimientos con más de cinco personas comienza a crecer fuertemente (recordemos que es el grupo de mayor peso dentro del universo asalariado) en detrimento de los demás grupos, especialmente de los trabajadores precarios. Si tenemos en cuenta que entre el año 2003 y el año 2011 el número total de asalariados¹⁶ aumentó un 39% y que de ese aumento el 30,5% es explicado por los asalariados empleados u obreros en establecimientos de más de cinco personas –el 78,4% del aumento total de los trabajadores asalariados en el período–, sumado a que dicho grupo experimenta una importante evolución en términos de salario; tendremos una idea de las causas del importante incremento que presenta este sector de los asalariados en la participación en el ingreso. A su vez, queda en evidencia que el gran crecimiento en el nivel de empleo que tuvo lugar durante el período 2003-2011 estuvo orientado hacia este sector del conjunto asalariado.

¹⁶ En el anexo II al presenta trabajo se expone el cuadro con los datos para el total de asalariados.

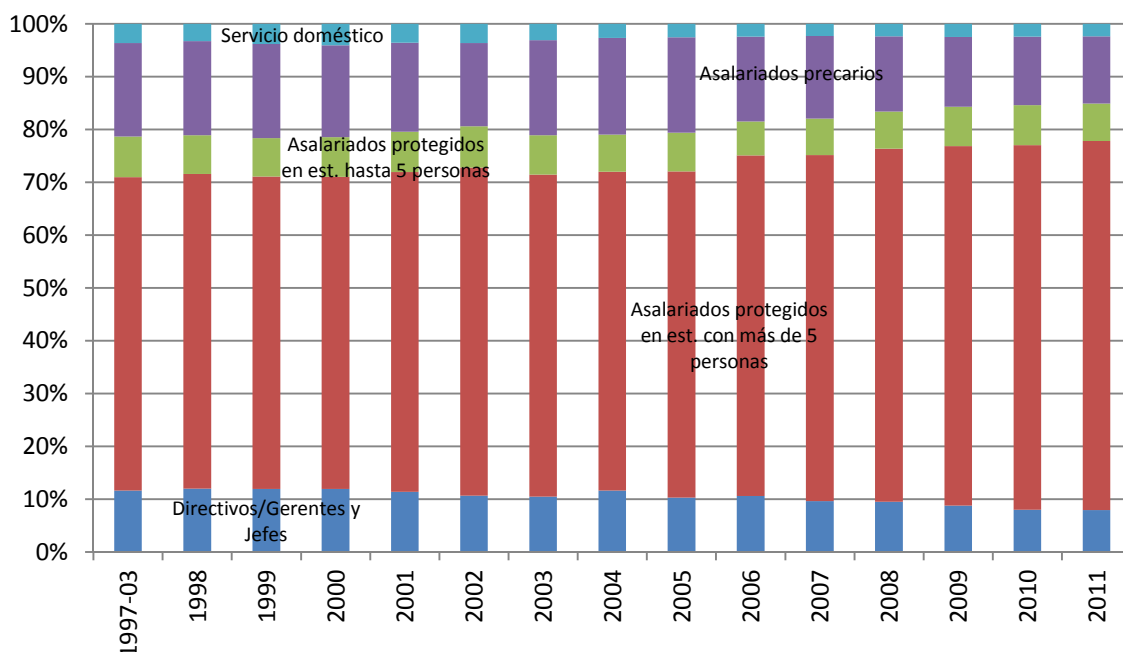
2.2.3. La masa salarial.

Por último, en base a las dos dimensiones analizadas anteriormente (total de asalariados e ingreso medio), analicemos la participación de cada grupo dentro de la masa salarial. En primer lugar, digamos que para el año 1997 los directivos y jefes en establecimientos de más de cinco trabajadores representaban el 11,6% del total de la masa salarial. Luego de mantener su nivel de participación entre el 10% y el 12% aproximadamente, para el período 1997-2006, comienza a decrecer hasta alcanzar en el año 2011 el 7,9%. Por su parte, los empleados asalariados en establecimientos con más de cinco personas mantienen una participación estable en la masa salarial entre 1997 y 2004 cercana al 60%, con excepción del año 2002 cuando supera el 62%. A partir de allí, desde el 60,3% del año 2004, crece fuertemente hasta alcanzar prácticamente el 70% en el año 2011. Por el lado de los asalariados precarios notamos que su participación cae a lo largo del período, aunque no de manera sostenida. En los primeros años, la participación de este grupo se ubica en torno al 18%, sin embargo, cae hasta el 15,8% en 2002 para volver al 18% al siguiente año. Es en el año 2006 cuando comienza a retroceder hasta terminar el período con el 12,8% en el año 2011.

En el caso de los asalariados en establecimientos de hasta cinco personas y los empleados del servicio doméstico, no presentan grandes variaciones a lo largo del período, especialmente el primero de estos dos grupos. En dicho caso, el grupo comienza la serie con el 7,7% de participación para finalizarlo con el 7,1%, alcanzando su menor participación de la serie en el año 2006 con el 6,4%. Por el lado de los empleados del servicio doméstico presentan una variación mayor, siendo esta negativa, partiendo del 3,7% en 1997 y finalizando el período con una participación en la masa salarial del 2,4%.

De esta forma, en lo que a participación en la masa salarial respecta vemos de manera más marcada, al ponerla en términos relativos, la concentración de la mayor parte del ingreso asalariado en el grupo de empleados u obreros protegidos en establecimientos de más de cinco personas. El fuerte crecimiento de este último grupo, tanto en su participación en el total de asalariados como en su salario medio, han llevado a que hacia 2011 represente casi el 70% de la masa salarial en Argentina. No obstante, tal crecimiento se da a partir de la salida de la crisis de la convertibilidad. Como contrapartida, son principalmente los trabajadores precarios los que disminuyen su participación en la masa salarial en los últimos años de la serie, pasando del 18% en 2005 al 12,8% en el año 2011.

Gráfico 5. Participación en la masa salarial según grupos de asalariados (1997-2011). Argentina – Total urbano.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH.

Conclusiones.

En el presente trabajo nos propusimos abordar el comportamiento de la evolución de la distribución del ingreso hacia el interior del conjunto asalariado en Argentina, con el objetivo de identificar tendencias y cambios en la estructura de la participación asalariada en el ingreso, considerando distintos grupos de trabajadores asalariados. En este marco, teniendo en cuenta dicho objetivo y los datos analizados a lo largo del presente trabajo, enunciaremos algunas conclusiones de orden preliminar.

En primer lugar, debemos considerar el marco en el cual se ubican los datos estudiados en la segunda sección. En este sentido, como vimos en la primera parte del trabajo, la evolución general de la distribución del ingreso en Argentina durante las últimas dos décadas nos muestra que luego de una importante recuperación de la participación asalariada a principios de la década del noventa y una posterior caída a mediados de la misma década, entre 1997 y 2001 hay un leve repunte para finalmente desplomarse durante la crisis que marcó el fin de la convertibilidad. A partir de allí, en la última década tuvo lugar un crecimiento sostenido que le permitió retomar altos niveles históricos.

En cuanto a los grupos de asalariados que hemos analizado en la segunda parte del trabajo, notamos que hay un sector particular del conjunto de asalariados –los asalariados empleados u obreros protegidos en establecimiento de más de cinco personas– que concentra aproximadamente el 70% de la masa salarial hacia el año 2011. A su vez, a lo largo del período postconvertibilidad dicho grupo muestra uno de los mayores crecimientos en términos de ingresos y el mayor en lo que respecta a la participación en el total

de asalariados. De hecho, es en este sector donde se concentra el fuerte crecimiento del empleo asalariado que tiene lugar a partir del año 2003, explicando el 78,4% del crecimiento total de dicho empleo en el período.

Como contrapartida, los asalariados precarios retroceden en su participación en el total de asalariados y, como consecuencia de ello, en su participación en la masa salarial total, representando en el año 2011 el 12,8% de la misma, aunque este retroceso se da completamente en la postconvertibilidad. Por el lado de los directivos, gerentes y jefes, estos muestran una caída de un tercio en su participación en la masa salarial entre los extremos de la serie, pasando del 12% al 8%. Además, este último grupo es el que menos crece en términos de ingresos en el período.

En base a estos resultados, en contra de lo pensado comúnmente *a priori*, concluimos que en el período analizado el grupo de directivos, gerentes y jefes no presenta una evolución de su masa salarial más favorable a la del resto de los trabajadores asalariados. Por el contrario, es el que experimenta la evolución menos favorable. En el año 2002, en medio de la caída generalizada de la masa salarial, dicho grupo es el que presenta la mayor caída después de los trabajadores precarios. Así, en 2002, su masa salarial representaba aproximadamente el 80% en comparación con el comienzo de la serie. A su vez, en el período de expansión de la masa salarial (2003-2011), dicho grupo es el que experimenta el crecimiento menos favorable, aunque importante.

Además, también notamos que la participación asalariada urbana en el ingreso pasa del 27,8% en 2003 al 41,2% en el año 2011 y que prácticamente 12pp de ese incremento son explicados por el grupo de asalariados empleados u obreros en establecimiento de más de cinco personas. Es decir, casi la totalidad del crecimiento de la participación asalariada en el ingreso en la postconvertibilidad.

En conclusión, la postconvertibilidad representó un cambio hacia el interior de los trabajadores asalariados. Este conjunto se orientó hacia el sector de empleados u obreros en establecimientos de más de cinco personas, tanto en lo que respecta al total de asalariados como a la evolución de sus ingresos y, en consecuencia, a la participación en la masa salarial. Quedará pendiente, entonces, un estudio más detallado de este sector particular de asalariados, que ha cobrado una creciente importancia en la última década.

Bibliografía consultada.

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía). *Códigos de Ocupaciones, Argentina 1991*.

Graña, J. M. y Kennedy, D. (2008). *Salario real, costo laboral y productividad. Argentina 1947 – 2006. Análisis de la información y metodología de estimación*. Documento de Trabajo N° 12. Buenos Aires: CEPED-IIE-FCE-UBA.

Graña, J. M. y Kennedy, D. (2009). *Salarios eran los de antes... Salario, productividad y acumulación de capital en Argentina en el último medio siglo*. Revista Realidad Económica. 242, 81-101. IADE, Buenos Aires.

Lindenboim, J., Graña, J. M. y Kennedy, D. (2005). *Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy*. Documento de Trabajo N° 4. Buenos Aires: CEPED-IIE-FCE-UBA.

Lindenboim, J., Kennedy, D. y Graña, J. M. (2007, Agosto). *Salarios y productividad: contenido de la distribución funcional. Diferenciales sectoriales y de tamaño en Argentina en el período 1993-2006*. Ponencia presentada en el 8º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET. FCE-UBA, Buenos Aires.

Marx, K. (2012). *El capital, Crítica de la Economía Política*. Tomo I/Vol. 1. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

MECON-INDEC (2008). *Distribución Funcional del Ingreso, Cuenta de Generación del Ingreso e Insumo Mano de Obra*.

MECON-INDEC (2009). *Encuesta Permanente de Hogares, Diseño de Registro y Estructura para las bases de microdatos*.

MECON-INDEC. *Clasificador Nacional de Ocupaciones del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (CNO-2001), Apéndice metodológico*. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

MECON-INDEC. *Encuesta Permanente de Hogares, Clasificador Nacional de Ocupaciones, CNO – Versión 2001*.

MECON-INDEC-Dirección Encuesta Permanente de Hogares. *Encuesta Permanente de Hogares Puntual, Descripción de la Estructura y las variables de las bases usuarias*.

MECON-INDEC-DNCN (2006). *Generación del ingreso e insumo mano de obra. Fuentes, métodos y estimaciones, Años 1993 – 2005*.

Salvia, A. y Vera, J. (2011). *Cambios en la estructura ocupacional y en el mercado de trabajo durante fases de distintas reglas macroeconómicas (1992-2010)*. En Estudios del Trabajo, ASET. 41/42, 21-51. Buenos Aires.

Torrado, S. (1993). *El Nuevo "Clasificador Nacional de Ocupaciones" del INDEC: una fractura irreparable en el sistema estadístico nacional*. En *Estudios del Trabajo*, ASET. 5, 85-120. Buenos Aires.

Wright, E. O. (2009). *Understanding Class, Towards an Integrated Analytical Approach*. *New Left Review*. 60 (Nov.-Dic., 2009), 101-116.

Anexo I

Metodología de estimación.

En el presente anexo repasamos la metodología utilizada para la obtención de la serie que muestra la evolución de la participación asalariada en el ingreso según grupos de trabajadores asalariados, para el período 1997-2011.

Previo a la estimación del total de asalariados y de los ingresos de cada grupo, se crearon dos variables con el objetivo de identificar a los grupos asalariados que hemos propuesto. La primera de dichas variables identifica a la jerarquía de las ocupaciones a partir del correspondiente dígito del CNO. La segunda identifica, por un lado a la calidad de los empleos y por el otro al tamaño del establecimiento productivo. De esta forma, al cruzarse ambas variables se obtienen los datos para cada uno de los grupos de asalariados propuestos.

En cuanto a la estimación de la serie, para obtener la masa salarial de cada grupo de asalariados se estimó: por un lado, el salario medio de la ocupación principal y, por el otro, el total de trabajadores asalariados, para cada grupo, en cada año. Además, en ningún caso se considero a los planes de empleo.

Asalariados.

Por el lado del total de trabajadores asalariados, se obtuvo el dato para cada grupo de las bases de la EPH (considerando precarios a aquellos trabajadores a los cuales no se les realizan los correspondientes descuentos jubilatorios), teniendo en cuenta los 28 aglomerados urbanos que cubría la EPH hasta el segundo semestre de 2006, para cada trimestre o semestre según el caso.

Una vez obtenidos los datos para cada trimestre o semestre, se realizó un empalme “hacia atrás” entre los resultados de la EPH Continua publicada en 2006 y la EPH Continua y luego entre esta última y la EPH puntual. Dicho empalme se realizó para todos los grupos de asalariados y para el total de los mismos, excepto para los asalariados precarios que fueron calculados por diferencia.

Finalmente, se expandió el número de asalariados obtenido de la EPH al total urbano¹⁷ utilizando la relación entre el total de la población urbana y el total de los 28 aglomerados urbanos de las bases de datos del CEPED, dato que, a su vez, fue obtenido aplicando tasas obtenidas de la EPH sobre la población total estimada a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas. De esa forma, se arribó al total de trabajadores asalariados según grupos, para cada base de la EPH. Luego, se calculó el promedio anual en cada caso.

Salario medio.

Para estimar el salario nominal medio de cada grupo, en primer lugar se obtuvo el dato de la EPH teniendo en cuenta el ingreso medio de la ocupación principal. Con los resultados de la EPH Puntual y Continua se realizó un

¹⁷ El supuesto que se hace al realizar tal expansión es que los trabajadores urbanos que no se encuentran comprendidos dentro de los 28 aglomerados que cubre la EPH han tenido el mismo comportamiento que estos últimos con respecto a las variables que hemos analizado.

empalme “hacia atrás” (al igual que con los asalariados) y una vez obtenida la serie continua, en el caso de los asalariados protegidos, se utilizó el siguiente procedimiento: en primer lugar, al salario medio que surge de la EPH se le excluyeron las asignaciones familiares, para obtener de ese modo el salario neto. Luego, a dicho salario neto se le incorporó los porcentajes legales de aportes y contribuciones para cada año, obteniendo la serie de salario medio doblemente bruto en el caso de los asalariados protegidos. En el caso de los asalariados precarios, se tomó directamente el dato obtenido de la EPH, debido a que dichos trabajadores carecen de los correspondientes aportes y contribuciones. Por último, previo a la estimación de la masa salarial, en el caso de los asalariados protegidos se adicionó el sueldo anual complementario y en todos los casos se calculó el promedio anual.

Masa salarial.

Para el cálculo de la masa salarial, en cada caso se multiplicó por doce el dato del salario (para llevarlo a términos anuales) y a ese resultado se lo multiplicó por el número de asalariados. De esta manera, se obtuvo la masa salarial para cada grupo de asalariados y, mediante la suma de dichos agregados, se obtuvo la masa salarial total.

Empalme “hacia atrás”.

Cabe recordar que la decisión de realizar un empalme, tanto para el salario como para el número de asalariados, parte del cambio de metodología introducido en la EPH entre sus versiones Puntual y Continua. En este sentido, los datos que brinda cada encuesta no son comparables cualitativamente. De este modo, mediante la realización del empalme se obtiene, por un lado, comparabilidad en el tiempo y, por el otro, una serie continua. En todos los casos se decidió empalmar “hacia atrás”, es decir, partiendo del dato de la serie más actual y aplicándole las variaciones de la anterior encuesta. Como “punto de empalme” se consideró al segundo trimestre de la EPH Continua como el correspondiente a la onda mayo 2003 de la EPH Puntual (único momento del tiempo para el cual se cuenta con información correspondiente a ambas encuestas).

Recapitulando, el resultado obtenido es una serie de salario nominal medio y otra de total de asalariados, para el total urbano para el período 1997-2011. A partir de dichas series, se obtienen las series de la participación asalariada en el ingreso y de la masa salarial para cada grupo y para el total.

Anexo II

Cuadro 1. Participación asalariada en el ingreso (1997-2011). Total país y total urbano – Empalme CEPED y estimación propia – PBIpb. En porcentaje.

| Año | PBIpb | Participación asalariada CEPED (total país) | Participación asalariada (total urbano) |
|---------|-----------|---|---|
| 1997-03 | 257.445 | 38,20 | 33,74 |
| 1998 | 262.838 | 40,31 | 35,37 |
| 1999 | 250.419 | 41,18 | 35,76 |
| 2000 | 251.166 | 39,42 | 34,90 |
| 2001 | 237.211 | 40,03 | 35,62 |
| 2002 | 272.756 | 30,79 | 27,75 |
| 2003 | 320.606 | 29,26 | 27,76 |
| 2004 | 374.808 | 30,36 | 27,90 |
| 2005 | 444.767 | 31,60 | 29,15 |
| 2006 | 545.332 | 34,10 | 31,74 |
| 2007 | 670.756 | 35,61 | 32,98 |
| 2008 | 839.037 | 37,40 | 34,94 |
| 2009 | 930.597 | 41,21 | 38,80 |
| 2010 | 1.172.047 | 41,41 | 39,05 |
| 2011 | 1.496.502 | 43,48 | 41,17 |

Cuadro 2. Participación asalariada en el ingreso según grupos (1997-2011). Total urbano – PBIpb. En porcentaje.

| Año | Directivos/Gerentes y Jefes | Asalariados protegidos en est. con más de 5 personas | Asalariados protegidos en est. hasta 5 personas | Asalariados precarios | Servicio doméstico |
|---------|-----------------------------|--|---|-----------------------|--------------------|
| 1997-03 | 3,93 | 20,01 | 2,59 | 5,97 | 1,24 |
| 1998 | 4,24 | 21,08 | 2,59 | 6,30 | 1,16 |
| 1999 | 4,27 | 21,14 | 2,61 | 6,38 | 1,36 |
| 2000 | 4,17 | 20,62 | 2,63 | 6,07 | 1,41 |
| 2001 | 4,06 | 21,57 | 2,71 | 6,00 | 1,28 |
| 2002 | 2,96 | 17,24 | 2,15 | 4,38 | 1,02 |
| 2003 | 2,91 | 16,92 | 2,06 | 5,01 | 0,85 |
| 2004 | 3,25 | 16,84 | 1,97 | 5,10 | 0,75 |
| 2005 | 3,01 | 18,00 | 2,14 | 5,25 | 0,75 |
| 2006 | 3,36 | 20,46 | 2,04 | 5,10 | 0,77 |
| 2007 | 3,18 | 21,60 | 2,27 | 5,16 | 0,77 |
| 2008 | 3,32 | 23,36 | 2,45 | 4,97 | 0,83 |
| 2009 | 3,40 | 26,41 | 2,90 | 5,14 | 0,96 |
| 2010 | 3,12 | 26,95 | 2,96 | 5,06 | 0,96 |
| 2011 | 3,26 | 28,77 | 2,92 | 5,25 | 0,98 |

Cuadro 3. Participación asalariada en el ingreso según grupos (1997-2011). Evolución (1997=100). Total urbano – PBIpb.

| Año | Directivos/Gerentes y Jefes | Asalariados protegidos en est. con más de 5 personas | Asalariados protegidos en est. hasta 5 personas | Asalariados precarios | Servicio doméstico |
|---------|-----------------------------|--|---|-----------------------|--------------------|
| 1997-03 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| 1998 | 107,96 | 105,34 | 99,83 | 105,51 | 94,07 |
| 1999 | 108,76 | 105,67 | 100,47 | 106,86 | 109,68 |
| 2000 | 106,04 | 103,05 | 101,52 | 101,75 | 113,91 |
| 2001 | 103,33 | 107,80 | 104,47 | 100,60 | 103,23 |
| 2002 | 75,24 | 86,19 | 83,05 | 73,33 | 82,03 |
| 2003 | 74,12 | 84,58 | 79,41 | 83,91 | 68,98 |
| 2004 | 82,63 | 84,14 | 75,95 | 85,47 | 60,24 |
| 2005 | 76,49 | 89,95 | 82,54 | 88,05 | 60,43 |
| 2006 | 85,55 | 102,28 | 78,49 | 85,52 | 62,31 |
| 2007 | 80,88 | 107,95 | 87,65 | 86,40 | 62,07 |
| 2008 | 84,53 | 116,77 | 94,60 | 83,23 | 67,12 |
| 2009 | 86,63 | 131,98 | 111,63 | 86,12 | 77,18 |
| 2010 | 79,42 | 134,70 | 114,05 | 84,82 | 77,59 |
| 2011 | 82,95 | 143,79 | 112,50 | 87,97 | 78,85 |

Cuadro 4. Asalariados según grupos y total (1997-2011). Total urbano.

| Año | Directivos y Gerentes | Jefes | Asalariados protegidos en est. con más de 5 personas | Asalariados protegidos en est. hasta 5 personas | Asalariados precarios | Servicio doméstico protegido | Servicio doméstico precario | Total de asalariados |
|---------|-----------------------|---------|--|---|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 1997-03 | 118.337 | 301.107 | 3.931.384 | 620.829 | 3.048.899 | 88.785 | 853.901 | 8.963.242 |
| 1998 | 142.384 | 292.902 | 4.003.041 | 615.818 | 3.181.816 | 75.177 | 842.806 | 9.153.944 |
| 1999 | 141.091 | 306.467 | 3.935.416 | 619.648 | 3.194.184 | 90.956 | 872.312 | 9.160.075 |
| 2000 | 143.148 | 285.253 | 3.900.994 | 661.364 | 3.114.289 | 98.583 | 933.084 | 9.136.715 |
| 2001 | 124.060 | 278.572 | 3.804.465 | 614.433 | 2.953.830 | 67.346 | 929.880 | 8.772.585 |
| 2002 | 118.272 | 252.322 | 3.589.100 | 579.297 | 2.740.724 | 91.979 | 829.419 | 8.201.114 |
| 2003 | 119.586 | 248.453 | 3.755.940 | 559.304 | 3.167.521 | 44.426 | 845.260 | 8.740.491 |
| 2004 | 132.541 | 294.227 | 4.089.746 | 576.590 | 3.449.287 | 46.481 | 876.307 | 9.465.179 |
| 2005 | 143.969 | 258.043 | 4.463.522 | 609.598 | 3.539.550 | 44.955 | 974.720 | 10.034.357 |
| 2006 | 160.375 | 312.407 | 4.973.167 | 608.741 | 3.573.195 | 83.754 | 1.012.009 | 10.723.649 |
| 2007 | 158.767 | 289.287 | 5.300.633 | 703.906 | 3.644.585 | 106.903 | 1.010.235 | 11.214.316 |
| 2008 | 161.198 | 324.513 | 5.677.033 | 727.466 | 3.459.387 | 143.470 | 974.230 | 11.467.297 |
| 2009 | 160.143 | 301.884 | 5.889.953 | 789.323 | 3.304.250 | 164.026 | 987.000 | 11.596.579 |
| 2010 | 157.147 | 278.226 | 6.120.682 | 820.372 | 3.302.730 | 176.733 | 965.856 | 11.821.747 |
| 2011 | 158.302 | 287.276 | 6.444.538 | 810.414 | 3.327.661 | 187.943 | 953.332 | 12.169.466 |

Cuadro 5. Participación en el total de asalariados según grupos (1997-2011). Total urbano. En porcentaje.

| Año | Directivos y Gerentes | Jefes | Asalariados protegidos en est. con más de 5 personas | Asalariados protegidos en est. hasta 5 personas | Asalariados precarios | Servicio doméstico protegido | Servicio doméstico precario |
|---------|-----------------------|-------|--|---|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1997-03 | 1,32 | 3,36 | 43,86 | 6,93 | 34,02 | 0,99 | 9,53 |
| 1998 | 1,56 | 3,20 | 43,73 | 6,73 | 34,76 | 0,82 | 9,21 |
| 1999 | 1,54 | 3,35 | 42,96 | 6,76 | 34,87 | 0,99 | 9,52 |
| 2000 | 1,57 | 3,12 | 42,70 | 7,24 | 34,09 | 1,08 | 10,21 |
| 2001 | 1,41 | 3,18 | 43,37 | 7,00 | 33,67 | 0,77 | 10,60 |
| 2002 | 1,44 | 3,08 | 43,76 | 7,06 | 33,42 | 1,12 | 10,11 |
| 2003 | 1,37 | 2,84 | 42,97 | 6,40 | 36,24 | 0,51 | 9,67 |
| 2004 | 1,40 | 3,11 | 43,21 | 6,09 | 36,44 | 0,49 | 9,26 |
| 2005 | 1,43 | 2,57 | 44,48 | 6,08 | 35,27 | 0,45 | 9,71 |
| 2006 | 1,50 | 2,91 | 46,38 | 5,68 | 33,32 | 0,78 | 9,44 |
| 2007 | 1,42 | 2,58 | 47,27 | 6,28 | 32,50 | 0,95 | 9,01 |
| 2008 | 1,41 | 2,83 | 49,51 | 6,34 | 30,17 | 1,25 | 8,50 |
| 2009 | 1,38 | 2,60 | 50,79 | 6,81 | 28,49 | 1,41 | 8,51 |
| 2010 | 1,33 | 2,35 | 51,77 | 6,94 | 27,94 | 1,49 | 8,17 |
| 2011 | 1,30 | 2,36 | 52,96 | 6,66 | 27,34 | 1,54 | 7,83 |

Cuadro 6. Asalariados según grupos y total (1997-2011). Evolución (1997=100). Total urbano.

| Año | Directivos y Gerentes | Jefes | Asalariados protegidos en est. con más de 5 personas | Asalariados protegidos en est. hasta 5 personas | Asalariados precarios | Servicio doméstico protegido | Servicio doméstico precario | Total de asalariados |
|---------|-----------------------|--------|--|---|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 1997-03 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| 1998 | 120,32 | 97,28 | 101,82 | 99,19 | 104,36 | 84,67 | 98,70 | 102,13 |
| 1999 | 119,23 | 101,78 | 100,10 | 99,81 | 104,77 | 102,44 | 102,16 | 102,20 |
| 2000 | 120,97 | 94,73 | 99,23 | 106,53 | 102,14 | 111,04 | 109,27 | 101,94 |
| 2001 | 104,84 | 92,52 | 96,77 | 98,97 | 96,88 | 75,85 | 108,90 | 97,87 |
| 2002 | 99,95 | 83,80 | 91,29 | 93,31 | 89,89 | 103,60 | 97,13 | 91,50 |
| 2003 | 101,06 | 82,51 | 95,54 | 90,09 | 103,89 | 50,04 | 98,99 | 97,51 |
| 2004 | 112,00 | 97,72 | 104,03 | 92,87 | 113,13 | 52,35 | 102,62 | 105,60 |
| 2005 | 121,66 | 85,70 | 113,54 | 98,19 | 116,09 | 50,63 | 114,15 | 111,95 |
| 2006 | 135,52 | 103,75 | 126,50 | 98,05 | 117,20 | 94,33 | 118,52 | 119,64 |
| 2007 | 134,17 | 96,07 | 134,83 | 113,38 | 119,54 | 120,41 | 118,31 | 125,11 |
| 2008 | 136,22 | 107,77 | 144,40 | 117,18 | 113,46 | 161,59 | 114,09 | 127,94 |
| 2009 | 135,33 | 100,26 | 149,82 | 127,14 | 108,38 | 184,75 | 115,59 | 129,38 |
| 2010 | 132,80 | 92,40 | 155,69 | 132,14 | 108,33 | 199,06 | 113,11 | 131,89 |
| 2011 | 133,77 | 95,41 | 163,93 | 130,54 | 109,14 | 211,68 | 111,64 | 135,77 |

Cuadro 7. Participación en la masa salarial según grupos (1997-2011). Total urbano.

| Año | Directivos/Gerentes y Jefes | Asalariados protegidos en est. con más de 5 personas | Asalariados protegidos en est. hasta 5 personas | Asalariados precarios | Servicio doméstico |
|---------|-----------------------------|--|---|-----------------------|--------------------|
| 1997-03 | 11,65 | 59,31 | 7,69 | 17,69 | 3,67 |
| 1998 | 12,00 | 59,59 | 7,32 | 17,80 | 3,29 |
| 1999 | 11,96 | 59,13 | 7,29 | 17,83 | 3,80 |
| 2000 | 11,94 | 59,08 | 7,54 | 17,40 | 4,04 |
| 2001 | 11,40 | 60,55 | 7,61 | 16,85 | 3,59 |
| 2002 | 10,66 | 62,15 | 7,76 | 15,77 | 3,66 |
| 2003 | 10,50 | 60,97 | 7,42 | 18,04 | 3,08 |
| 2004 | 11,64 | 60,34 | 7,06 | 18,28 | 2,67 |
| 2005 | 10,31 | 61,75 | 7,35 | 18,03 | 2,57 |
| 2006 | 10,59 | 64,48 | 6,41 | 16,08 | 2,43 |
| 2007 | 9,64 | 65,50 | 6,89 | 15,63 | 2,33 |
| 2008 | 9,51 | 66,87 | 7,02 | 14,21 | 2,38 |
| 2009 | 8,78 | 68,06 | 7,46 | 13,24 | 2,46 |
| 2010 | 7,99 | 69,01 | 7,57 | 12,96 | 2,46 |
| 2011 | 7,92 | 69,87 | 7,09 | 12,75 | 2,37 |

Cuadro 8. Masa salarial según grupos (1997-2011). Evolución (1997=100). Total urbano.

| Año | Directivos/Gerentes y Jefes | Asalariados protegidos en est. con más de 5 personas | Asalariados protegidos en est. hasta 5 personas | Asalariados precarios | Servicio doméstico | Total de asalariados |
|---------|-----------------------------|--|---|-----------------------|--------------------|----------------------|
| 1997-03 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| 1998 | 110,22 | 107,55 | 101,92 | 107,72 | 96,05 | 107,04 |
| 1999 | 105,80 | 102,79 | 97,72 | 103,94 | 106,69 | 103,10 |
| 2000 | 103,45 | 100,53 | 99,04 | 99,27 | 111,13 | 100,92 |
| 2001 | 95,21 | 99,33 | 96,26 | 92,69 | 95,12 | 97,29 |
| 2002 | 79,71 | 91,31 | 87,99 | 77,69 | 86,90 | 87,14 |
| 2003 | 92,30 | 105,33 | 98,89 | 104,50 | 85,90 | 102,46 |
| 2004 | 120,29 | 122,50 | 110,58 | 124,43 | 87,70 | 120,39 |
| 2005 | 132,15 | 155,40 | 142,60 | 152,12 | 104,39 | 149,26 |
| 2006 | 181,21 | 216,65 | 166,26 | 181,15 | 132,00 | 199,26 |
| 2007 | 210,73 | 281,26 | 228,37 | 225,10 | 161,72 | 254,66 |
| 2008 | 275,48 | 380,57 | 308,32 | 271,24 | 218,76 | 337,50 |
| 2009 | 313,15 | 477,06 | 403,50 | 311,32 | 279,00 | 415,72 |
| 2010 | 361,56 | 613,25 | 519,24 | 386,14 | 353,25 | 526,99 |
| 2011 | 482,19 | 835,82 | 653,98 | 511,34 | 458,36 | 709,40 |